

**PROPUESTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE
DOCTORADO PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2015/2016**

Reunido el Consejo de Dirección de la EINDOC el día 21 de diciembre de 2016, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a las tesis doctorales presentadas:

- Por la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura:

NOMBRE	PUNTOS
M ^a José Salar García	100
M ^a Rosario Conesa Saura	71
Juan Pablo Huertas Baquero	66.5
Tulia Espinosa Rodríguez	55
Pedro Vera Castejón	40.2
Rosa M ^a Menchón Lara	39
Ramón Jesús Sánchez Iborra	36
Juan de Dios Ruiz Martínez	35.5
Francisco Cavas Martínez	34.5
David Sebastián Martínez Hernández	28.25
Sonia Soto Jover	26.5
Francisco José Mula Cruz	18
Ana M ^a Carrasco del Amor	14.5
Francisco José Hurtado Sánchez	13

- Por la Rama de Conocimiento de Ciencias Básicas:

NOMBRE	PUNTOS
Francisco Pérez Sarmiento	42.5
Elena Soledad Jimenez Ayala	23

- Por la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:

NOMBRE	PUNTOS
José Miguel Navarro Azorín	25
Rihab Ben Amor	22.5
David Siles López	12

Según las puntuaciones concedidas acuerda proponer al Rector para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2015/2016:



- Por la Rama de Ingeniería y Arquitectura:

NOMBRE
M ^a José Salar García
M ^a Rosario Conesa Saura
Juan Pablo Huertas Baquero
Tulia Espinosa Rodríguez

- Por la Rama de Ciencias Básicas:

NOMBRE
Francisco Pérez Sarmiento

- Por la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

NOMBRE
José Miguel Navarro Azorín

Contra este acuerdo se pondrá plantear reclamación, en el Registro General o Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el plazo de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación del acuerdo.

En Cartagena, a 21 de Diciembre de 2.016

Pablo Salvador Fernández Escámez

Director de la Escuela Internacional de Doctorado